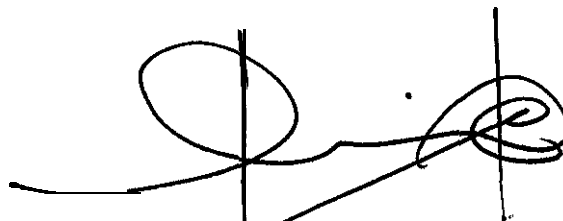


Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTÍCULO 1: Agrégase al Artículo 3 de la Ley 23.555 el Feriado Nacional del 2 de Abril por el que se conmemora el "Día del Veterano y los Caídos en Malvinas", instituido por la Ley 25.370.-

ARTÍCULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-


MIGUEL ANTONIO JOBE
DIPUTADO DE LA NACION

